

Informe financiero año 2023

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
NIT 860.025.721-0
Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre 2023 - 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente a efectivo	(4)	4.807.929.584	4.632.173.759
Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar	(5)	447.246.994	514.088.300
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.255.176.579	5.146.262.059
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	(6)	4.445.289.586	4.470.045.416
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.445.289.586	4.470.045.416
TOTAL ACTIVO		9.700.466.165	9.616.307.475
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	(7)	100.680.930	103.912.234
Pasivos por impuestos corrientes	(8)	77.443.000	94.212.000
Beneficios a empleados	(9)	100.449.073	74.791.405
Otros pasivos a corto plazo	(10)	92.388.822	616.957.738
TOTAL PASIVO CORRIENTE		370.961.825	889.873.377
Pasivos diferidos	(11)	265.288.958	234.519.945
Otros pasivos no corrientes	(10)	1.778.874.036	1.583.381.248
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.044.162.994	1.817.901.193
TOTAL PASIVO		2.415.124.819	2.707.774.570
PATRIMONIO			
Resultado del ejercicio	(12)	407.968.248	271.227.067
Patrimonio ESAL	(13)	6.877.373.098	6.637.305.837
TOTAL PATRIMONIO		7.285.341.346	6.908.532.905
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.700.466.165	9.616.307.475

Las notas de la número 1 a la 21 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

JORGE ESTEVEN BERNAL RIAÑO
Contador
TP.125840-T

BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS
Revisor Fiscal
TP.2059-T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
NIT 860.025.721-0
Estado de resultados integral comparativo de 1 de enero a 31 de diciembre 2023 - 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	10.066.052.737	7.987.739.834
Costos	(15)	(7.129.150.764)	(5.641.378.096)
Excedente bruto del ejercicio		**2.936.901.973**	**2.346.361.738**
Gastos de operación	(16)	(2.854.106.748)	(2.294.986.766)
Excedente operacional del ejercicio		**82.795.225**	**51.374.972**
Ingresos no operacionales	(17)	396.270.778	282.957.054
Gastos financieros	(18)	(63.604.971)	(60.187.777)
Otros gastos	(19)	(7.492.785)	(2.917.182)
Excedente del ejercicio antes Impuesto sobre la renta		**407.968.248**	**271.227.067**

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

JORGE ESTEVEN BERNAL RIAÑO
Contador
TP.125840-T

BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS
Revisor Fiscal
TP.2059-T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
NIT 860.025.721-0
Estado de flujos de efectivo de 1 de enero a 31 de diciembre 2023 - 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	2023	2022
Resultados del ejercicio	407.968.248	271.227.067
Gasto por revaluación de activos	-	-
Depreciación, propiedad, planta y equipo	38.836.876	37.929.492
SUBTOTAL POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	446.805.124	309.156.559
CAMBIOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Aumento) disminución cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	66.841.305	129.273.180
Aumento (disminución) de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	27.537.709	(242.726.934)
Aumento (disminución) de los pasivos por impuestos corrientes	(16.769.000)	(62.237.000)
Aumento (disminución) de otros activos	-	-
Aumento (disminución) de beneficios a Empleados	25.657.668	8.548.690
Aumento (disminución) otros pasivos	(329.076.129)	(1.369.404.855)
ENTRADAS (SALIDAS) NETAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	220.996.678	(1.227.390.359)
(Aumento) disminución propiedad, planta y equipo	(14.081.046)	(46.046.247)
ENTRADAS (SALIDAS) NETAS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.081.046)	(46.046.247)
POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución asignación, reinversión de objeto social	(31.159.807)	(59.822.976)
ENTRADAS (SALIDAS) NETAS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(31.159.807)	(59.822.976)
SALDO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	175.755.825	(1.333.259.583)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	4.632.173.759	5.965.433.342
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4.807.929.584	4.632.173.759

Las notas de la número 1 a la 21 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

JORGE ESTEVEN BERNAL RIAÑO
Contador
TP.125840-T

BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS
Revisor Fiscal
TP.2059-T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
NIT 860.025.721-0
Estado de cambios en el patrimonio de 1 de enero a 31 de diciembre 2023 - 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	EFECTO IMPLEMENTACIÓN NIIF	EFECTO IMPLEMENTACIÓN NIIF	EFECTO IMPLEMENTACIÓN NIIF	EFECTO IMPLEMENTACIÓN NIIF	EFECTO IMPLEMENTACIÓN NIIF
A 31-DIC-22	4.581.947.465	2.055.306.520	51.853	271.227.067	6.908.532.905
Asignaciones del período	0	55.246.192	215.980.875	(271.227.067)	
Revaluación del patrimonio	0		0	0	
Ejecución de fondos con destinación específica	0	0	(31.159.807)	0	
Excedente del ejercicio	0	0	0	407.968.248	
SALDO A 31-DIC-23	4.581.947.465	2.110.552.713	184.872.921	407.968.248	7.285.341.346

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

JORGE ESTEVEN BERNAL RIAÑO
Contador
TP.125840-T

BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS
Revisor Fiscal
TP.2059-T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
NIT 860.025.721-0
Notas a los estados financieros
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 - 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación Colombiana de Universidades Ascún, es una Asociación de carácter privado de utilidad común sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 2762 del 28 de diciembre de 1959 otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho, con duración indefinida. on patrimonio propio y domicilio principal en la capital de la República de Colombia, Bogotá, Distrito Capital. La Asociación opera en todo el territorio nacional y podrá representar a entidades internacionales de similar naturaleza a la suya y asociarse con ellas. Actualmente, congrega 95 instituciones de educación superior públicas y privadas de Colombia, con presencia en 342 sedes, 54 seccionales y 81 convenios.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación
La Asociación Colombiana de Universidades Ascún,de acuerdo con la ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 3022 de 2013, pertenece al grupo 2 para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Asociación Colombiana de Universidades, es una asociación gremial clasificada según la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) en el articulo 23 del E.T. como una entidad no contribuyente, declarante de ingresos y patrimonio.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para pymes, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación
La Asociación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad
La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado:

La Asociación evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La asociación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Asociación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de venta”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo a valor razonable el cual representa su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existan más revaluaciones por actualización de precios.Comprenden Edificaciones y su terreno, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20-100
Equipos varios	5-12
Equipo de oficina	5-12
Equipo de comunicación y computo	5-12
Equipo de transporte	5-12

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.
Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.
Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Pasivos por impuestos corrientes; retención en la fuente, impuesto de renta y complementarios, impuesto a la riqueza e industria y comercio

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Asociación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a empleados

(a) Préstamos a empleados
(b) Bonos canasta, gasolina y bonificación

Los prestamos están autorizados por la dirección ejecutiva, bajo un reglamento creado, el cual contempla las garantías como pagares y cheques, y las cuotas son descontadas mensualmente por nómina con carta de autorización por parte del empleado, en caso de retiro del funcionario con existencia de saldo de préstamo, este valor es descontado de su liquidación definitiva de retiro.

Otros pasivos
La Asociación reconoce como otros pasivos aquellos dineros recibidos de manera anticipada para cubrir obligación que aún no están vigentes o para control de los contratos y proyectos que tiene en desarrollo, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos ordinarios derivados de los contratos celebrados con los clientes.

Provisiones
Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Ingresos

(a) Ingresos:

Los ingresos de Ascún están constituidos por: Cuotas anuales de sostenimiento, aportes voluntarios de redes, eventos, programas y proyectos, consultorías contratadas de diversos tipos con entidades del estado. Las cuotas de sostenimiento se registran en el año correspondiente a su vigencia.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Asociación reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones normales de pago son 90 y en casos especiales autorizados por la dirección ejecutiva son de hasta 120 días para los servicios.

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregados o prestados.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión el servicio se suspende y sólo habrá activación de cupo de servicio cuando se reciba efectivamente su pago.

(b) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la asociación reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Reconocimiento de costos y gastos
La Asociación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Asociación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, como una partida de ingreso o gasto.
Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros".Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".

Patrimonio

El patrimonio de la Asociación está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene "un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar la obligación contractual;" Por lo tanto, la entidad está reglamentada bajo la norma que la obliga a reinvertir sus excedentes en el objeto social de la misma de acuerdo al DECRETO 4400 DE 2004, ARTÍCULO 9°.

"Asignaciones permanentes. Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.

Para constituir válidamente la asignación permanente, las entidades sin ánimo de lucro, deberán cumplir totalmente con los siguientes requisitos:
a) Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario;

b) Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente, y

c) Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social.
PAR. — Solamente la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, tiene la facultad para destinar una asignación permanente a otros fines. Dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente, para ser considerada como ingreso exento; en caso contrario constituye ingreso gravable a la tarifa del veinte por ciento (20%), sin que proceda deducción o descuento sobre este impuesto".

En los años gravables siguientes será exento únicamente el valor de los rendimientos o frutos que produzca la asignación permanente que sean invertidos en el objeto social conforme con las condiciones establecidas en el presente decreto"

En el parágrafo transcrito se hace énfasis en la expresión "solamente" que precede a la facultad concedida a la asamblea general o al máximo órgano directivo, para destinar la asignación permanente a otros fines, lo que denota, sin lugar a dudas, la intención del Gobierno Nacional de conferir de manera exclusiva su ejercicio únicamente a dicho órgano. Esta previsión también es válida cuando el órgano de dirección es la asamblea general de delegados, evento en el cual la facultad radica en ella.

Al ser restringida la facultad para destinar de manera diferente las asignaciones permanentes, no resulta viable que la asamblea general o el máximo órgano directivo que haga sus veces delegue en el consejo directivo tal facultad.

Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La Asociación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (servicios) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social, la Administración y el equipo administrativo analizará su cartera y pago a proveedores y establecerá un plan de cobro y pago, de acuerdo a los desembolsos obtenidos.

Riesgo de Liquidez: La asociación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de patrimonio: Los objetivos de la asociación al administrar el patrimonio y sus excedentes son el salvaguardar la capacidad de continuar como entidad en marcha, generar retornos a sus miembros, beneficios a otros grupos de interés y alianzas y mantener una estructura de patrimonio óptima para reducir el costo de los excedentes y asignaciones de corto y largo plazo.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Cifras expresadas en pesos colombianos.

NOTA 3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La asociación realizó operaciones en dólares y euros referentes a actividades con algunas entidades del exterior. Dichas operaciones se realizan al valor de la tasa representativa del mercado de la fecha de las transacciones y sus saldos al final del ejercicio son actualizados a la tasa publicada por el Banco de la República. Ascún asociación maneja una cuenta en Panamá con Bancolombia para hacer transacciones en euros con proyectos como Mimir Andino, y una cuenta nacional en Bancolombia para las demás transacciones internacionales donde se monetizan los valores en pesos.

NOTA 4.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalente a efectivo corresponden a los valores con disponibilidad de corto plazo por saldos en cuentas con entidades financieras. Los valores de encargos fiduciarios o CDT corresponden a inversiones de corto y mediano plazo en el que se invierten los recursos disponibles teniendo en cuenta los tiempos de necesidad de pago. Los valores correspondientes al fondo patrimonial son invertidos en encargos fiduciarios para generar rendimientos financieros.

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Saldos en bancos Ascún Nacional	2.643.288.507	2.568.869.167	74.419.340	2,9%
Saldos en bancos Red de Bienestar	608.068.851	500.382.302	107.686.549	21,5%
Inversiones fiduciarias o CDT	1.556.572.226	1.562.922.290	-6.350.064	-0,4%
Total	**4.807.929.584**	**4.632.173.759**	**175.755.825**	**3,8%**

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los saldos a 31 de diciembre de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo.
El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Anticipos y avances	17.677.132	116.581.977	-98.904.845	-84,8%
Cuotas de sostenimiento (5.1)	445.164.707	392.888.602	52.276.105	13,3%
Programas y proyectos (5.2)	206.894.098	147.663.306	59.230.792	40,1%
Anticipos de impuestos	13.651	7.726.536	-7.712.885	-99,8%
Deudores fondos universidades (5.3)	132.538.987	104.728.127	27.810.860	26,6%
Deudores contratos y convenios	131.858.000	75.210.500	56.647.500	75,3%
Deterioro de cartera (5.4)	-486.899.580	-330.710.749	-156.188.831	47,2%
Total	**447.246.994**	**514.088.300**	**-66.841.305**	**-13,0%**

5.1 Corresponde a los saldos de cartera por cuotas de sostenimiento de las universidades asociadas.

Convenio	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Cuotas de sostenimiento Ascún Nacional	390.085.292	351.058.703	39.026.589	11,1%
Aportes voluntarios Red de Bienestar	55.079.415	41.829.899	13.249.516	31,7%
Total	**445.164.707**	**392.888.602**	**52.276.105**	**13,3%**

5.2 Corresponde a los saldos de cartera programas y proyectos desarrollados con las universidades. Para Ascún Nacional corresponden principalmente a saldos por cobrar del programa retos. Para las Regionales de Bienestar corresponde a cartera de participación de eventos, torneos o festivales.

Tercero	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Programas y proyectos Ascún Nacional	53.299.090	58.337.470	-5.038.380	-8,6%
Programas Red de Bienestar	153.595.008	89.325.836	64.269.172	71,9%
Total	**206.894.098**	**147.663.306**	**59.230.792**	**40,1%**

5.3 Corresponde a los saldos de cartera por los eventos desarrollados por las diferentes redes universitarias.

5.4 El deterioro de cartera, de acuerdo a las políticas contables, corresponde a la provisión por cartera en riesgo que cumple más de un año. Está representado principalmente el valor acumulado por cuotas de sostenimiento de universidades asociadas que tienen riesgo de pago.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo refleja los saldos de los activos fijos a su valor razonable. Esta valuación incluye los costos por adquisición y mejoras menos las depreciaciones, mas la revalorización de acuerdo con sus avalúos comerciales.

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Construcciones y edificaciones - Sede casa calle 93	4.355.531.571	4.374.074.367	-18.542.796	-0,4%
Equipo de oficina	6.336.812	9.505.208	-3.168.396	-33,3%
Equipo de computación y comunicación	83.421.203	86.465.841	-3.044.638	-3,5%
Total	**4.445.289.586**	**4.470.045.416**	**-24.755.830**	**-0,6%**

Durante el año 2023 los elementos de propiedad planta y equipo fueron depreciados de acuerdo con las vidas útiles establecidas con ajustes y cambios en las estimaciones del equipo de oficina. Así mismo, los diferentes grupos de activos fijos no se vieron deteriorados en su valor.

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS 2023	SALDO INICIAL	MEJORAS O ADICIONES	DEPRECIACIONES	REVALUACIONES	RETIROS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.839.200.587	0	0	0	0	4.839.200.587
Variaciones por revaluaciones				0		
Depreciaciones	-465.126.220		-18.542.796			-483.669.016
SUB TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.374.074.367	0	-18.542.796	0	0	4.355.531.571
EQUIPO DE OFICINA	15.842.000	0	0	0	0	15.842.000
Compras, mejoras o retiros		0	0	0	0	
Depreciaciones	-6.336.792		-3.168.396		0	-9.505.188
SUB TOTAL EQUIPO DE OFICINA	9.505.208	0	-3.168.396	0	0	6.336.812
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	135.120.742	14.081.046	0	0	0	149.201.788
Compras, mejoras o retiros		14.081.046			0	
Depreciaciones	-48.654.901		-17.125.684		0	-65.780.585
SUB TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION	86.465.841	14.081.046	-17.125.684	0	0	83.421.203
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**4.470.045.416**	**14.081.046**	**-38.836.876**	**0**	**0**	**4.445.289.586**

NOTA 7.CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Está representado por los saldos de los servicios, honorarios y otras cuentas por pagar al corte de los estados financieros.

A corto plazo: La composición del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre es:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Costos y gastos por pagar a proveedores y contratistas	100.680.930	103.912.234	-3.231.304	-3,1%
Total	**100.680.930**	**103.912.234**	**-3.231.304**	**-3,1%**

NOTA 8.PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Retención en la fuente (8.1)	23.986.000	23.993.000	-7.000	0,0%
Impuesto al valor agregado - IVA (8.3)	38.716.000	55.038.000	-16.322.000	-29,7%
Impuesto de industria y comercio y retención de ICA (8.2)	14.741.000	15.181.000	-440.000	-2,9%
Total	**77.443.000**	**94.212.000**	**-16.769.000**	**-17,8%**

8.1 Este impuesto se cancela en enero de 2024, corresponde a retención en la fuente practicada en el mes de diciembre por salarios, compras y servicios.

8.2 Estos impuestos se cancelan en enero de 2024 y corresponden al ICA retenido del 6to bimestre de 2023 y al ICA anual 2023.

8.3 Este impuesto se cancela en enero de 2024, corresponden a IVA generado en el cuatrimestre de septiembre a diciembre por actividades gravadas.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Retenciones y aportes de nomina	566.061	417.355	148.706	35,6%
Cesantías consolidadas	67.004.172	43.688.305	23.315.867	53,4%
Intereses de cesantías consolidadas	7.895.196	6.462.688	1.432.508	22,2%
Vacaciones consolidadas	24.983.644	24.223.057	760.587	3,1%
Total	**100.449.073**	**74.791.405**	**25.657.668**	**34,3%**

Las cesantías de 2023 serán canceladas en febrero de 2024, los intereses de cesantías serán cancelados en enero de 2024 y las vacaciones una vez sean disfrutadas por el empleado; siendo estos beneficios a empleados de corto plazo. Los aportes parafiscales (EPS, Fondos de Pensiones, Caja de Compensación, SENA, ICBF, ARL) del mes de diciembre han sido pagados a tiempo. La Asociación no presenta saldos por pagar a largo plazo a los empleados, por terminación de contratos y post empleo.

NOTA 10. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO Y NO CORRIENTES

El saldo por otros pasivos a corto plazo a 31 de diciembre está representado por:
Otros pasivos a corto plazo

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Anticipos recibidos	7.285.002	1.990.001	5.295.001	266,1%
Contratos en ejecución (10.1)	85.103.820	614.967.737	-529.863.917	-86,2%
Total	92.388.822	616.957.738	-524.568.916	-85,0%

El saldo por otros pasivos no corrientes a 31 de diciembre está representado por:
Otros pasivos no corrientes

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Fondos Universidades (10.2)	928.092.371	821.815.627	106.276.744	12,9%
Otras provisiones y contratos por ejecutar (10.3)	850.781.665	761.565.621	89.216.044	11,7%
Total	1.778.874.036	1.583.381.248	195.492.788	12,3%

10.1 Está representado por los saldos de contratos por mandato desarrollados durante el periodo y los proyectos en ejecución de Ascún Nacional, como de las regionales de bienestar corresponden gastos por ejecutar en el corto plazo. En 2022 correspondía principalmente al saldo por ejecutar del proyecto Mimir Andino que fue ya finalizado y liquidado en 2023.

10.2 Corresponden a los saldos de los fondos creados por las redes o grupos de interés, para ejecutar proyectos o eventos a través de la administración de Ascún Nacional.

10.3 Corresponde a provisiones de proyectos por ejecutar en el corto plazo y a los saldos por contratos que están en ejecución al corte del ejercicio, tanto de Ascún Nacional como de la Red de Bienestar.

NOTA 11. PASIVOS DIFERIDOS

Corresponde los valores facturados anticipadamente de cuotas de sostenimiento de la vigencia anual siguiente que no fueron pagadas de forma anticipada y por tanto son llevadas como ingreso en el periodo siguiente periodo. El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Cuotas de sostenimiento diferidas	265.288.958	234.519.945	30.769.013	13,1%
Total	265.288.958	234.519.945	30.769.013	13,1%

NOTA 12. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio esta dividido de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Excedentes Ascún Nacional	174.646.487	55.246.192	119.400.294	216,1%
Excedentes red de Bienestar	233.321.761	215.980.875	17.340.886	8,0%
Total	**407.968.248**	**271.227.067**	**136.741.180**	**50,4%**

NOTA 13. PATRIMONIO ESAL

Corresponde al saldo acumulado por reservas y excedentes de ejercicios anteriores, que en cumplimiento del objeto social de la Asociación fueron invertidos en la adquisición de activos.

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Efecto implementación NIIF (13.1)	4.581.947.465	4.581.947.465	0	0,0%
Fondo patrimonial Ascún Nacional (13.2)	2.110.552.713	2.055.306.520	55.246.192	2,7%
Fondos con destinación especifica (13.3)	184.872.921	51.853	184.821.068	356432,7%
Excedente del ejercicio	407.968.248	271.227.067	136.741.180	50,4%
Total Patrimonio ESAL	**7.285.341.346**	**6.908.532.905**	**376.808.440**	**5,5%**

(13.1) Corresponde al saldo patrimonial conciliado y resultado como efecto de la implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF.

(13.2) Los recursos obtenidos por la venta de lote salitre greco fueron destinados a crear un fondo patrimonial en el activo, el cual se ha invertido en el sector financiero. Sus saldos son los siguientes:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Cuentas de ahorro - Fondo Patrimonial	553.980.486	492.384.230	61.596.256	12,5%
Inversiones Fiduciarias o CDT - Fondo Patrimonial	1.556.572.226	1.562.922.290	-6.350.064	-0,4%
Total fondo patrimonial	2.110.552.713	2.055.306.520	55.246.192	2,7%

La inversión del fondo patrimonial se creo en el año 2017 por un valor inicial de $1.700.000, como resultado de los recursos que quedaron de la venta del lote de salitre greco. Este fondo se ha incrementado por la apropiación de excedentes autorizados por el Consejo Nacional de Rectores. Con la autorización del Consejo Directivo se han utilizado parte de los recursos para proyectos misionales específicos.

Fondo patrimonial al inicio del 2023	**2.055.306.520**
Mas: Fortalecimiento autorizado por excedentes	55.246.192
Menos: Gastos autorizados	0
Fondo patrimonial al final del 2023	**2.110.552.713**

(13.3) Los valores de estos fondos corresponden a los saldos al corte de cada ejercicio de los excedentes a los cuales la Asamblea general les asignó una destinación especifica dentro del desarrollo del objeto social de la asociación de las regionales de bienestar.

(13.4) El resultado del ejercicio corresponde a los excedentes generados por la operación del año. Estos se reflejan en el estado de resultado integral que hace parte de los estados financieros.

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Cuotas de sostenimiento y aportes voluntarios (14.1)	2.685.761.907	1.904.616.871	781.145.036	41,0%
Programas (14.2)	4.274.539.002	3.364.053.835	910.485.167	27,1%
Contratos, convenios y proyectos internacionales (14.3)	3.105.751.828	2.719.069.129	386.682.700	14,2%
TOTAL	10.066.052.737	7.987.739.834	2.078.312.903	26,0%

14.1 Las cuotas de sostenimiento corresponden a los recursos que las universidades asociadas aportan para la administración y sostenimiento de la Asociación. Los aportes voluntarios son ingresos recibidos para el funcionamiento y administración de los programas de la red de bienestar. En el año 2022 la Asociación se realizó un proceso de transición para la nivelación de ingresos por cuotas al no llevar como ingreso las cuotas efectivamente pagadas por anticipado de la vigencia 2023.

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Cuotas de sostenimiento	2.115.129.957	1.419.026.871	696.103.086	49,1%
Aportes voluntarios para Bienestar	570.631.950	485.590.000	85.041.950	17,5%
TOTAL	2.685.761.907	1.904.616.871	781.145.036	41,0%

14.2 En el año 2022 la Asociación se realizó un proceso de transición para la nivelación de ingresos por cuotas al no llevar como ingreso las cuotas efectivamente pagadas por anticipado de la vigencia 2023. Corresponde a los valores causados como ingresos por eventos y programas desarrollados por Ascún Nacional y las diferentes redes diferentes a bienestar (Programa Retos, Pleno de Bienestar, eventos Redes exceptuando bienestar, etc.). Para Ascún Bienestar los ingresos de programas corresponde al total causado por la Red de Bienestar en las áreas temáticas de deporte y actividad física, cultura y desarrollo humano y promoción de la salud.

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Programas Ascún Nacional y Fondos Redes	2.198.616.568	1.988.455.819,11	210.160.749	10,6%
Programas Ascún Bienestar	2.075.922.434	1.375.598.016,00	700.324.418	50,9%
TOTAL	4.274.539.002	3.364.053.835	910.485.167	27,1%

14.3 Los ingresos por contratos y convenios corresponden al desarrollo con entidades nacionales, principalmente con entidades del estado. En proyectos internacionales se destaca la ejecución de ingresos de la Asociación por el proyecto Mimir Andino.

NOTA 15. COSTOS

El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Programas (15.1)	4.139.949.737	3.054.985.615	1.084.964.122	35,5%
Contratos, convenios y proyectos internacionales (15.2)	2.989.201.027	2.586.392.481	402.808.546	15,6%
TOTAL	7.129.150.764	5.641.378.096	1.487.772.668	26,4%

15.1 Corresponde a los valores causados como gastos por eventos y programas desarrollados por Ascún Nacional y las diferentes redes diferentes a bienestar (Programa Retos, Pleno de Bienestar, eventos Redes exceptuando bienestar, etc.). Para Ascún Bienestar los gastos de programas corresponde al total causado por la Red de Bienestar en las áreas temáticas de deporte y actividad física, cultura y desarrollo humano y promoción de la salud.

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Programas Ascún Nacional y Fondos Redes	1.876.932.005	1.682.489.458	194.442.547	11,6%
Equipo técnico y SGC	297.557.121	46.587.335	250.969.786	538,7%
Programas Ascún Bienestar	1.965.460.611	1.325.908.822	639.551.789	48,2%
TOTAL	4.139.949.737	3.054.985.615	1.084.964.122	35,5%

15.2 Los costos por contratos y convenios corresponden a los asociados a la ejecución con entidades nacionales, principalmente con entidades del estado. En proyectos internacionales se destaca la ejecución de costos de proyectos como Mimir Andino.

NOTA 16. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos por administración corresponde a las erogaciones ejecutadas para el funcionamiento general de Ascún y de la red de Bienestar. El saldo a 31 de diciembre está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Gastos administrativos Ascún Nacional (16.1)	2.277.237.016	1.984.907.078	292.329.938	14,7%
Gastos administrativos Ascún Bienestar	405.311.220	310.079.688	95.231.532	30,7%
Deterioros de cartera (16.2)	171.558.512	0	171.558.512	100,0%
TOTAL	2.854.106.748	2.294.986.766	559.119.982	24,4%

16.1. Los gastos administrativos de Ascún nacional corresponden a las erogaciones relacionadas con gastos de personal, honorarios, impuestos y demás valores que tienen relación con el funcionamiento y desarrollo del objeto social de la Asociación.

16.2. Corresponde al gasto reconocido por deterioro de cartera que se realiza de acuerdo con las políticas contables de la asociación cuando se identifica que existe cartera en riesgo de cobro con plazos de pago ya vencidos.

NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a ingresos recibidos por operaciones no ordinarias. El saldo a 31 de diciembre de los otros ingresos está conformado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Financieros (rendimientos financieros, descuentos comerciales, diferencia en cambio).	356.831.748	126.093.430	230.738.318	183,0%
Indemnizaciones (Por incapacidades EPS)	7.659.085	766.360	6.892.725	899,4%
Subsidio gubernamental PAEF	0	46.875.289	-46.875.289	-100,0%
Diversos (Recuperaciones de cartera, aprovechamientos y otros)	31.779.946	109.221.975	-77.442.030	-70,9%
Total	396.270.778	282.957.054	113.313.724	40,0%

NOTA 18. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a la intermediación por las operaciones bancarias realizadas durante el ejercicio contable. El valor acumulado está representado por:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Gastos bancarios y diferencia en cambio	61.320.613	59.621.292	1.699.321	2,9%
Intereses	2.284.358	566.485	1.717.873	303,3%
TOTAL	63.604.971	60.187.777	3.417.194	5,7%

El incremento en los gastos financieros respecto al año anterior se debe a la mayor ejecución de recursos fruto de la reactivación de actividades postpandemia.

NOTA 19. OTROS GASTOS

Corresponden a gastos causados los cuales no tienen relación con las actividades ordinarias de la asociación. También se incluyen los gastos incurridos y provisionados por el procesos jurídicos.

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
Gastos extraordinarios y diversos	7.492.785	2.917.182	4.575.603	156,9%
Gastos por provisiones en procesos jurídicos	0	0	0	0,0%
TOTAL	7.492.785	2.917.182	4.575.603	156,9%

NOTA 20.PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA

Ascún es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial de impuesto sobre la renta. La Asociación realizó la actualización de sus responsabilidades tributarias cambiando su clasificación como una entidad no contribuyente del impuesto a la renta. El dato para el cálculo de provisión de impuesto es:

Concepto	2023	2022	Variación relativa	Variación porcentual
UTILIDAD CONTABLE	407.968.248	271.227.067	136.741.180	50,4%
Más: Gastos no deducibles de impuesto de renta	19.755.840	175.036.505	-155.280.665	-88,7%
Igual: Renta líquida fiscal	427.724.088	446.263.572	-18.539.485	-4,2%
Menos: Renta exenta por régimen especial	0	0	0	0,0%
Igual: Renta líquida gravable	0	0	0	0,0%
Impuesto de renta tarifa 20%	0	0	0	0,0%
Total provisión de impuesto de renta	0	0	0	0,0%

NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes al cierre de la operación que afecten significativamente la operación de la Asociación.

Bogotá D.C. 30 de enero de 2024

Certificado de estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN, certificamos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2023-2022 y que para esto se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN a 31 diciembre del 2023-2022, además:

a. Certificamos que los estados financieros de la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN, a 31 de diciembre de 2023 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa para los años 2023 y 2022 ajustados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, en cumplimiento de las políticas desarrolladas y aprobadas por la asociación.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.

c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.

e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

f. No se presentan hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. Ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999

h. En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 603, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Atentamente

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ESTEVEN BERNAL RIAÑO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 125840-T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Dictamen del Revisor Fiscal

Bogotá, D. C., marzo 19 - 2024

Señores Consejeros

He examinado el estado de la situación financiera comparativa de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto, y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación y su presentación esta de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, una de mis funciones es examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, la evaluación de la habilidad de la Asociación, para continuar como organización en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y usar la base contable de su actividad en marcha a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los Estados Financieros de 2022, que se presentan, son con fines comparativos, estos fueron auditados y dictaminados sin salvedades.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría de conformidad con el decreto 302 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria NIA, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas relacionadas con el examen, con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados de la situación financiera y en el análisis de las normas contables utilizadas por la administración de la Asociación y de su sistema de Control Interno.

Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el Control Interno, de Gestión y de Resultados, fueron comunicados en su debida oportunidad a la administración a través de informes y reuniones de trabajo.

La Asociación como aportante al sistema de Seguridad Social Integral, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo a los plazos fijados, esta información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

El personal de planta de la asociación se encuentra debidamente vinculado a través de contratos laborales.

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000 artículo 1, doy cuenta ante el Consejo Nacional de Rectores y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados en forma legal, con las debidas autorizaciones, y en el caso específico de software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

La cartera corresponde a cuotas de membresía de los asociados, a recursos por recaudar de programas propios de la asociación, y a recursos por recibir de los contratos de mandato, celebrados con entidades públicas, debidamente soportados en los mismos contratos.

El deterioro de cartera corresponde a deudas con más de 360 días de vencidas, de acuerdo a procedimiento adoptado por la administración.
La Asociación Colombiana de Universidades es una Asociación Gremial clasificada según la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016) en el artículo 23 del E.T. como una entidad no contribuyente, declarante de ingresos y patrimonio.

Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

El riesgo de no detectar un error material que resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

La Asociación Colombiana de Universidades en el marco establecido en el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022; el numeral 16 del artículo 5° del Decreto Distrital 323 de 2016 y teniendo en cuenta las disposiciones del capítulo I del Título III del Decreto Distrital 848 de 2019 y la Circular 058 de 2022. Artículo 34-7 de la Ley 1474 de 2011 adicionado por el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022 Circular 011 del 05 de junio de 2017 de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Circular 058 del 18 de noviembre 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital, elaboró el programa de transparencia y ética empresarial con el objetivo de identificar e implementar mecanismos y normas internas de auditoría para detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) y lavado de activos y de financiación del terrorismo (LA/FT) que puedan afectar el cumplimento del objeto misional, así como la incorporación del programa en la matriz de riesgo de la Asociación.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.

La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Nacional de Rectores, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevan y conservan adecuadamente, y existen medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo en el año que terminó, se presentaron de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en Colombia para este tipo de sociedades sin ánimo de lucro.

Cordialmente,



BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS
Revisor Fiscal T.P. 2059 T